

Los economistas españoles ante la crisis del 98¹

● JORDI MALUQUER DE MOTES I BERNET

Universitat Autònoma de Barcelona

Los acontecimientos de 1895 a 1898, con el desarrollo de las guerras de Cuba, de Filipinas y el conflicto final con los Estados Unidos, causaron un impacto muy grande en la opinión pública y, más todavía, entre los intelectuales españoles. Los economistas no quedaron, lógicamente, al margen de las reflexiones que la derrota de 1898 y el pesimismo general de la posguerra motivaron en el país entero.

Sin embargo, no se realizó ningún estudio económico de las guerras, como sucediera con la Guerra Franco-Prusiana y la Guerra Anglo-Boer, ni tampoco de la situación de la economía en la posguerra. Los análisis y las opiniones de los economistas españoles coetáneos deben rastrearse, entre líneas, dentro de textos escritos con motivos diversos o en documentos de carácter político. Regularmente responden a las posiciones de intereses muy determinados dentro de los sectores políticos del país o a los más importantes grupos de presión.

De ese modo, en cualquier caso, resulta posible acercarse a las opiniones mejor fundamentadas acerca de la economía de la guerra y de la posguerra y señalar las aportaciones específicas a su análisis, a través de una serie de «textos olvidados» que se dedicaron, en su inmensa mayoría, a valorar las medidas que planteaban los responsables del gobierno o a sugerir otras². Las guerras coloniales actuaron sobre

1. Este trabajo fue presentado en las V Jornadas sobre Historia del Pensamiento Económico organizadas por la Universidad de Zaragoza, en homenaje al profesor Fabián Estapé, los días 11 y 12 de diciembre de 1997.

2. Cabe señalar, en ese sentido, el extraordinario protagonismo de las políticas específicas realizadas o, también, propuestas por Raimundo Fernández Villaverde, de cuyo discurso en las Cortes ha sido reeditado por Fabián Estapé y Rodríguez [(1973), pp. 585-624]. La obra de Villaverde ha sido analizada, entre otros, por Solé Villalonga (1964) y (1967), Fuentes Quintana (1990) y Comín Comín (1988).

la economía española en forma de choque externo, sin daños materiales en el interior del territorio, aunque con importantes pérdidas de vidas humanas. Los temas que constituyeron preocupaciones fundamentales del momento se relacionan directamente con los costes de las guerras y su impacto sobre la economía.

En las páginas que siguen presentaré mi interpretación de los análisis sobre la problemática económica de la guerra y la posguerra. Dejaré de lado, sin embargo, una parte sustancial de la literatura coetánea que se aplicó a abordar cuestiones relativas a la incidencia sectorial y territorial de la guerra y de sus consecuencias. He tomado en consideración los aspectos fundamentales de aquella particular coyuntura, a la vez que sus ángulos más polémicos.

Los sucesivos apartados de mi exposición son: los costes de las guerras, el sistema de financiación, la liquidación de los gastos de guerra, la incidencia del esfuerzo bélico, la teoría monetarista sobre la desvalorización de la peseta, las causas de la inflación, las consecuencias del alza de los precios, la solución deflacionista a la crisis monetaria, el desequilibrio externo, la salida de la crisis posbélica y las propuestas para la reconstrucción. Dejo de lado las estimaciones sobre la factura de guerra, que he tratado en otro lugar.

Los costes de las guerras

Las guerras coloniales fueron presentadas, una vez concluidas, como algo perfectamente falto de racionalidad desde el punto de vista de sus implicaciones económicas. Todos cuantos podían considerarse exentos de responsabilidades directas condenaron los «despilfarros» cometidos. Se apunta en ocasiones, incluso, al carácter impopular y antinacional de la guerra, que habría sido producto de decisiones tomadas por grupos muy minoritarios que detentaban el poder político, sin respaldo en la opinión pública³.

Son muy pocos los que señalan, en este contexto, la existencia de una actitud belicista generalizada en el país entero. Por ello, pienso que merece ser destacada la posición de Sanz y Escartín cuando juzga, ante los desastres coloniales, que «los españoles no podemos quejarnos de lo que nos ha sucedido, porque en más o en menos, de ello somos todos responsables por haber ido impulsados por el vértigo del patriotismo hasta donde la razón no nos hubiera llevado»⁴.

La explicación del conflicto entre la versión de Macías Picavea y la de Sanz y Escartín se resuelve en la existencia de un falso patriotismo según un texto, un poco confuso, de Santiago Alba: en privado se estaba masivamente contra la guerra, mientras que en público se optaba por un belicismo entusiasta e irreflexivo.

3. Macías Picavea (1899), pp. 276 y 279.

4. Sanz y Escartín (1905), p. 71.

Mientras se decía «en las calles que convenía, a todo trance, abandonar o vender Cuba, en el Congreso [de los Diputados] y en las estaciones [de ferrocarril], una turba, loca o engañada, aplaudía aquella gran *marcha al matadero*»⁵.

Se formularon diversas estimaciones de los gastos de guerra⁶, con diferencias bastante grandes que se explican básicamente por la diversidad de los conceptos y de la metodología empleados. La confusión reinante con estas estimaciones se pone de manifiesto, por ejemplo, en la doble alusión de Joaquín Costa, en un mismo texto, y con muy pocas páginas de distancia, a cifras bien diferentes, como son 3.000 y 4.000 millones de pesetas⁷. Las afirmaciones de Costa tienen el particular interés de haber presentado la factura de guerra en forma de coste de oportunidad de un programa de regeneración basado en las construcciones hidráulicas.

Entre los muchos comentarios críticos por el carácter improductivo de los gastos bélicos, a veces en tonos bastante violentos, merece la pena destacar la acotación de Alzola que estima el gasto total realizado en España por causa de guerra a lo largo del siglo XIX y le imputa una contribución destacada al atraso económico español frente a los países europeos avanzados. Propone una cifra de 14.000 millones de pesetas⁸, que resulta verosímil y que vendría a suponer una suma superior al gasto público acumulado de los últimos quince años de la centuria.

Los elevados costes de la guerra habrían producido, con la derrota, una paradójica sensación de alivio. Por este motivo, a Flores de Lemus no le resultaba «muy sorprendente que el dolor por la pérdida de las colonias fuese superado con relativa facilidad» puesto que «al mismo tiempo acabaron también los enormes gastos e incluso tuvo lugar una repatriación de capital hispano-americano»⁹.

El sistema de financiación

Los comentarios al modo de conducir la financiación de los gastos de guerra no son muy abundantes. Santiago Alba calificaba de asombrosa la facilidad, e incluso avidez, con que el mercado español absorbió la demanda de capital realizada por el Estado para afrontar los gastos de las guerras¹⁰. Desde este ángulo, las afirmaciones acerca de la impopularidad de los conflictos, del tipo de las que realizó Macías Picavea, resultan cuando menos francamente cuestionables.

5. Alba (1899), p. 263 nota. La cursiva es del original. La alusión a las estaciones de ferrocarril se refiere a las concentraciones de despedida de las tropas que debían embarcarse para Cuba y Filipinas. Sobre la personalidad de Alba, véase Cabrera, Comín Comín y García Delgado (1989).

6. Algunas de ellas han sido recogidas por Anes (1974), pp. 147-151.

7. Costa (1981), pp. 11 y 13. Sobre Joaquín Costa, Fernández Clemente (1989).

8. Alzola y Minondo (1903), p. 57.

9. Flores de Lemus (1906), p. 38. Sobre la obra de Flores son fundamentales los estudios de Velarde (1961) y Fuentes Quintana (1990).

10. Alba (1899), p. XLII.

Las únicas críticas frontales que conozco a la forma en que se financió el gasto producido por las guerras corresponden a dos políticos y hacendistas conservadores: Joaquín Sánchez de Toca y Antonio García Alix.

Sánchez de Toca denunciaba, en noviembre de 1898, la financiación de forma casi exclusiva a través de la emisión de deuda pública combinada con la presentación de presupuestos ordinarios con previsión de superávit. Con ello se había tratado de enviar al país el mensaje de ausencia de todo coste por cuenta de las guerras con el fin de lograr la complicidad del «egoísmo de las clases medias [que] permaneció indiferente ante una guerra que parecía no imponerles como mayor sacrificio sino el tener que redimir con metálico alguno de sus hijos del servicio militar».

Como consecuencia directa del recurso al crédito, y de la falta de implicación de la sociedad en las decisiones de gasto para la guerra, según que añadía Sánchez de Toca, terminarían por producirse todo tipo de movilizaciones contra un incremento de la presión fiscal imprescindible para responder a los compromisos de la deuda contraída¹¹.

García Alix calificaba el endeudamiento asumido por causa de las guerras de «grave error», «desdichada gestión» y política «equivocada» y «desastrosa»¹². Los motivos principales de este juicio tan negativo son dos. En primer lugar, el daño producido al crédito del país y a la solvencia del Tesoro público. En segundo lugar, y mucho más grave, en la misma línea argumental de Sánchez de Toca, la ocultación deliberada a la opinión pública de las implicaciones del conflicto, al no permitir que los contribuyentes alcanzaran a tomar conciencia de la enorme magnitud de los recursos que se aplicaban a las guerras y que, en definitiva, deberían pagar tarde o temprano.

En opinión de García Alix, el Gobierno debió financiar el gasto extraordinario de guerra con impuestos para que el país «se hubiera dado cuenta de la situación que atravesaba». La crítica de García Alix, como la de Sánchez de Toca, estaba bien fundamentada pero era facilona y muy poco realista. El empleo de los impuestos como medio de financiación no hubiera permitido, en ningún caso, alcanzar las cantidades necesarias para hacer frente a los gastos «fabulosos»¹³ de las guerras coloniales y en los plazos inmediatos que requiere una acción bélica.

Además, los responsables de la Hacienda española en los años de la guerra calculaban que la deuda emitida desde el Tesoro español no era más que un anticipo al Tesoro de Cuba. La economía cubana debería acabar por financiar enteramente

11. Sánchez de Toca (1898), pp. 391-392.

12. La relación entre García Alix y Flores de Lemus fue muy estrecha en estos años y se encuentra perfectamente establecida. Velarde (1955) ha demostrado la inspiración de Flores en la segunda parte de la obra de García Alix dedicada a la política comercial. Pero a Fuentes Quintana ((1976), p. 133, nota 62) le parece «más difícil poder asegurar lo mismo para la primera [parte], destinada al presupuesto de reconstrucción» a pesar de diversas coincidencias bastante claras.

13. Fréitas (1898), p. 137.

los gastos de guerra, del mismo modo que había sucedido en la Guerra de los Diez Años. En palabras del Ministro Juan Navarro Reverter, ante las Cortes, «decir que la Península va a pagar la guerra de Cuba (...) además de no ser exacto, podría ser peligroso»¹⁴. Los reproches de Sánchez de Toca y García Alix al método de financiación que se aplicó sólo hubieran tenido auténtica credibilidad de formularse durante la guerra misma y no después de la derrota.

En cualquier caso, tal como advertía Francisco Gil y Pablos, «es muy fácil sostener guerras haciendo empréstitos que gravan el porvenir y dejan a salvo el presente, pero es muy difícil liquidar los gastos de esas guerras, sobre todo si se ha gastado en ellas más de lo que se podía»¹⁵. Aunque el precedente de la Guerra de los Diez Años demostraba, en realidad, que el problema no estaba en la guerra misma sino en la derrota. En caso de victoria militar, de acuerdo con los planes del Gobierno, la liquidación de los gastos de guerra se hubiera llevado a cabo a partir de la Hacienda de Cuba, sin mayores problemas para el contribuyente español.

La liquidación de los gastos de guerra

Una de las primeras propuestas para hacer frente a los compromisos contraídos, ya en el curso de la guerra, se produjo por parte de la Diputación provincial de Barcelona. La corporación provincial se declaraba, en mayo de 1898, absolutamente preocupada por la crisis industrial asociada a la pérdida de los mercados exteriores y a la caída del consumo privado que se temía como resultado del coste de las guerras¹⁶.

La intervención gubernamental solicitada por la Diputación barcelonesa debía concentrarse sobre la deuda pública mediante la suspensión de las amortizaciones, la introducción de un impuesto sobre los intereses y el pago en pesetas del servicio de la deuda exterior. Con ello se reduciría el tipo de interés de la deuda y se eliminaría el quebranto producido por la depreciación de la peseta en los valores de la deuda exterior cuyos intereses se pagaban en oro.

De hecho, el Gobierno aplicó las tres fórmulas con algunos matices: señaló una compensación por la suspensión de las amortizaciones, introdujo un impuesto sobre los intereses nominalmente mayor de lo que proponía la Diputación y, en fin, discriminó por medio de un *affidavit* el trato a los tenedores de deuda exterior en favor de los extranjeros.

14. Navarro Reverter (1896), p. 201.

15. Gil y Pablos (1900), p. 327.

16. Diputación provincial de Barcelona (1898).

La mayor de las corporaciones empresariales españolas, la barcelonesa Fomento del Trabajo Nacional, adoptó una postura diáfana desde junio de 1898. Se trataba de una propuesta de cinco puntos para incidir sobre la deuda, en idéntico sentido que la Diputación barcelonesa, y sobre el comercio exterior. En esta última cuestión, la propuesta de Fomento implicaba la introducción de impuestos a la exportación aunque limitados a las ventas de materias primas. También suponía la elevación de los aranceles de importación.

En una línea enteramente nueva, Fomento planteaba, además, la exigencia de un concierto económico por el cual Cataluña –y las demás regiones con peculiaridades históricas y culturales que lo solicitaran– formalizaría un acuerdo fiscal con el Estado. Sobre la base del concierto económico se planteó una ambiciosa campaña en estrecha colaboración con otras entidades económicas, políticas y culturales catalanas, cuyo manifiesto fue dado a conocer en noviembre de 1898¹⁷. Terminadas las guerras y anunciado el nuevo presupuesto general del Estado, Fomento se apresuró a protestar por el hecho de que no se redujera el gasto público una vez terminados los gastos extraordinarios¹⁸.

Cuando terminó la urgencia de obtener fondos para la guerra, el verdadero problema económico de la paz consistía en fijar el modo de liquidar las cuentas de las guerras y, por consiguiente, adoptar una decisión acerca de sobre quién debían recaer los sacrificios imprescindibles. El principal de la deuda, una vez que España asumió las obligaciones de los empréstitos coloniales tras el Tratado de París, casi se dobló y las cargas del servicio por intereses, amortización y pérdidas del cambio se más que duplicaron.

En la imposibilidad de hacer frente a esos pagos, no quedaba otra solución que reducir las cargas de la deuda o aumentar los impuestos, o ambas cosas. En este punto, la cuestión de la liquidación de los gastos de las guerras se limitaba a la necesidad de imponer recortes a los acreedores del Estado y nuevos impuestos a los contribuyentes, a lo que éstos se mostraron completamente reticentes¹⁹. Estasén, al advertirlo, señalaba la inviabilidad de acrecentar la presión fiscal sobre las fuentes sometidas a gravamen y se mostraba partidario de introducir un impuesto sobre la renta como única posibilidad de aumentar la recaudación. De todos modos, su afirmación en este sentido no contenía ninguna precisión sino sólo reservas²⁰.

17. «Mensaje dirigido y entregado a S.M. la Reina Regente por la Comisión Catalana en audiencia de 14 de noviembre de 1898», *El Trabajo Nacional*, VII, 185, 15 de noviembre de 1898, pp. 247-248.

18. Fomento del Trabajo Nacional (1899).

19. Estasén (1899), pp. 53-55, nota.

20. Estasén (1899), p. 34. Concretamente, la frase de Estasén dice: «puede implantarse en España el *income tax* de Inglaterra pero con algunas variantes». Luego no añadía ni una sola frase sobre esta propuesta de reforma fiscal ni tampoco sobre las variantes respecto del impuesto sobre la renta británico que consideraba necesarias. También se mostró partidario del impuesto sobre la renta Sanz y Escartín (1905). Comín Comín (1988), p. 734, nota 207.

En cambio, la liquidación de las consecuencias de la guerra que se llevó a cabo por el gobierno terminó por recibir elogios prácticamente unánimes. La obra de Villaverde al frente del Ministerio de Hacienda²¹ fue considerada, según Alzola, «sin disputa, de gran mérito y trascendencia, puesto que demostrada la solvencia del país, ha renacido el crédito, manifiesto en la cotización de los valores públicos»²².

También la valoraba como «meritísima» Bernis, no sin señalar la ausencia de medidas de verdadera reforma fiscal²³. De hecho, no se hizo más que dar algo más de amplitud al sistema tributario creado en 1845 con la reforma de Mon-Santillán. El balance tan positivo de la intervención reformadora de Villaverde se relaciona, principalmente, con la labor de ordenación y reducción de la masa de deuda, y del gasto público, que dejaron las guerras en herencia. Y también, naturalmente, con el resultado alcanzado de «normalizar nuestra vida económica; infundir a propios y extraños completa confianza en la solvencia del Tesoro español»²⁴.

El juicio de Flores de Lemus y del brillante equipo de economistas que intervino en la realización del Dictamen de la Comisión del patrón oro es todavía más encomiástico, puesto que la reforma de Villaverde es tratada en aquel documento de «acaso la obra política de más amplio reconocimiento de la historia moderna de España»²⁵.

La incidencia del esfuerzo bélico

Otro tipo de crítica, de naturaleza distinta, surgió de los grupos vinculados con los sectores directamente productivos, que calificaron la intervención del Banco de España en la financiación de las guerras, a través de la absorción de una gran masa de deuda flotante, de abusiva y perjudicial para el sector público, las empresas privadas y los contribuyentes.

Santiago Alba, concretó esta posición crítica denunciando «el crecido interés que ha venido satisfaciendo el Estado a sus prestamistas; los pingües dividendos repartidos por el Banco de España –gracias a su carácter de usurero del Tesoro, con que ha sustituido al de auxiliar de la industria y del comercio para el cuál se había creado– la ventaja de aprovecharse incluso de las mismas crisis nacionales, cobrando en francos hasta hace muy poco tiempo el Exterior y los Cubas»²⁶.

21. Véase al respecto, Solé Villalonga (1961) y (1967) y Comín Comín (1988).

22. Alzola y Minondo (1903), p. 57. Hubo, en cambio, notables resistencias a su reforma. Piernas Hurtado (1901) formuló varias críticas de carácter técnico que no modifican el hecho, evidente, del éxito de Villaverde.

23. Bernis (c. 1917), p. 349.

24. García Alix (1905), p. XII.

25. Comisión del patrón oro (1960), p. 62.

26. Alba (1899), p. XLI. Denuncias semejantes de la intervención, con matices a veces especulativos, del Banco de España son las de Estasén [(1899), pp. 48-49, nota], Favre [(1906), pp. 66 y 70-72] y Azcárate [(1906), p. VII]. Mucho más duro es todavía el tono de Rodríguez (1902). En

Es tan parecido el comentario de Flores de Lemus a la financiación de las guerras, años después de concluirse, que parece haberse inspirado en el texto de Alba. Flores insiste en considerar el efecto de las guerras en este ámbito como un gigantesco proceso de transferencia de renta, vía impuestos, en perjuicio de los sectores más activos de la sociedad. Durante las guerras, y aún más después de ellas, el endeudamiento extraordinario para su financiación comportó un aumento de la presión fiscal sobre la actividad productiva en beneficio de los sectores pasivos y parasitarios. Por eso, concluía que «a los protagonistas de la economía se les extrajo, por así decirlo, la sangre, que fue a parar a los rentistas –desgraciadamente en el mal sentido de la palabra–»²⁷.

Muchos años después, Bernis avanzaba una crítica a la «hacienda de guerra» que se formó en los años 1898 y 1899 en una dirección nueva, de preocupación por la desigualdad en la incidencia social. La introducción de recargos transitorios indiscriminados sobre los distintos impuestos habría tenido un carácter regresivo y causante de auténtico daño social, al incidir en mucha mayor medida sobre las rentas más bajas. Su análisis se basaba en la comparación de las recaudaciones según los diferentes impuestos de los años 1898 y siguientes con los de preguerra. Con ello comprobó que el impuesto de consumos, pagado en la compra de los productos de primera necesidad por la totalidad de la población, había generado incrementos de recaudación mucho mayores que todos los demás tributos importantes²⁸.

La teoría monetarista sobre la desvalorización de la peseta

Desde el comienzo de la década de 1891-1900 se produjo una progresiva desvalorización de la peseta, que había permanecido básicamente estable a partir de su creación en 1868. Con el ciclo de las guerras coloniales de fin de siglo, el tipo de cambio exterior de la moneda había registrado un deterioro crítico, muy agudo en los meses centrales del fatídico 1898, para recuperarse después con cierta rapidez aunque manteniéndose entre un 20 % y un 35 % por debajo de la paridad teórica.

El fin de las guerras trajo consigo una inacabable polémica acerca de las causas de la caída de la cotización exterior de la moneda, el tipo de cambio que convenía fijar, los métodos para conseguirlo y, eventualmente, la adopción del patrón oro. La

cambio Fomento del Trabajo Nacional [(1901), p. 56] reconocía al Banco un patriotismo digno de gratitud y sostenía que ciertas censuras a su actuación eran insensatas. Se conocía por «Cubas» a los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en las dos guerras de independencia de la isla por el gobierno español.

27. Flores de Lemus (1906), p. 38.

28. La crisis de los últimos años del ciclo de guerra explica que, con tipos más elevados, disminuyera la contribución industrial de un modo significativo y apenas mantuviera sus niveles la contribución rural. Bernis (c. 1917), pp. 203-204 y 330-331. Sobre la obra de Bernis, Fuentes Quintana (1988).

discusión fue muy intensa e implicó a políticos y economistas de forma prioritaria por bastantes años.

La interpretación de las causas de la depreciación de la peseta dio forma, en ese gran debate, a dos posiciones irreconciliables y, con ellas, a dos tipos de programas de política económica: una teoría «monetarista» y una teoría «económica»²⁹.

La línea monetarista estaba inspirada en la escuela liberal francesa³⁰, uno de cuyos más conocidos representantes, Edmond Théry, se ocupó directamente del tema por dos veces³¹. En el mismo sentido, y con idéntica petulancia³², argumentaron Paul Leroy-Beaulieu o Paul Klienmann y otros economistas del llamado grupo de París, siempre manteniendo –en palabras de Schumpeter³³– sus posiciones propias de un liberalismo radical e impracticable, derivadas de un análisis metodológicamente tan reaccionario como su política.

El más completo de los estudios realizados en España sobre la desvalorización de la peseta, el de Jiménez y Rodríguez, denunció que las propuestas deflacionistas de los economistas franceses sólo respondían a los intereses de las compañías ferroviarias y otras empresas de capital extranjero instaladas en España que registraban fuertes descensos en sus beneficios expresados en divisas³⁴.

Entre los economistas españoles partidarios de la teoría cuantitativa de la moneda descuellan, sobre todo, Raimundo Fernández Villaverde y Eduardo Sanz y Escartín. Para Villaverde³⁵ y los restantes monetaristas, la desvalorización de la peseta era consecuencia directa e inevitable del aumento de la circulación fiduciaria que había traído consigo la financiación de las guerras vía monetización directa del déficit a través del Banco de España.

La defensa de esta postura se completaba por sus partidarios con la descalificación de las teorías que enfatizaban los problemas del sector exterior de las economías con monedas afectadas por procesos de desvalorización. Como las

29. Redacción de ICE (1960), pp. 11-49. Esta misma calificación ya fue aplicada en la época a ambas formulaciones por Jiménez y Rodríguez [(1905), pp. 230-231] y Gil y Pablos [(1906), *passim*], probablemente los dos trabajos más elaborados de la abundante literatura sobre la moneda de aquellos años.

30. Sobre la escuela, Béchaux (1905). La versión española de este texto está prologada por el propio Sanz y Escartín. Sanz defiende, en una línea algo distinta del grupo ultraliberal dominante en Francia, la versión reformista y paternalista de Le Play y sus discípulos y define la escuela como «doctrina social» o «escuela armónica».

31. Théry (1899) y (1901).

32. Las denuncias en estos mismos términos de Jiménez y Rodríguez (1905), en el prólogo de su estudio, estaban claramente destinadas al grupo.

33. Schumpeter (1977), p. 921.

34. Jiménez y Rodríguez (1905), p. 141. Germain y Klienmann eran, efectivamente, altos cargos de Crédit Lyonnais y Lacombe ocupaba la vicepresidencia de la Association Nationale de Porteurs Français de Valeurs Etrangères.

35. Fernández Villaverde (1901). El texto fue traducido al francés y publicado por *L'Economiste Européen* con un prólogo del propio Théry.

transacciones exteriores de una economía necesariamente resultan equilibradas siempre, no pueden existir situaciones de capacidad o necesidad de financiación exterior en ningún caso³⁶.

La clasificación de los distintos países en acreedores y deudores estaría privada de todo fundamento porque «como advierte muy bien Gide, hay cierto movimiento automático de la balanza económica que produce por sí mismo el equilibrio, a la manera de esos reguladores de las máquinas de vapor»³⁷. Los monetaristas no alcanzaron a comprender el juego de partidas equilibratorias de la balanza básica, a través de los movimientos de capitales y de las variaciones en el nivel de reservas centrales de la economía.

La formulación de esta teoría monetarista chocó, de todos modos, con la súbita apreciación de la peseta en los primeros meses de 1906, desde el 76,2 % de la paridad con el franco en el mes de enero hasta el 90,7 % de mayo, que resultaba absolutamente inexplicable desde la interpretación monetarista simple dada la reducida variación de la circulación monetaria en tan poco tiempo. En un apéndice añadido a última hora, escrito mientras su libro se hallaba en imprenta, Gil y Pablos se apresuraba a corregir su análisis y a imputar el alza a una gran entrada de capital promovida por los españoles de América y a la inversión de las Ordenes religiosas francesas en España³⁸.

Se trataba de un reconocimiento en toda regla de la insuficiencia de la capacidad explicativa de la teoría cuantitativa en su versión más simple. El debate sobre la desvalorización de la peseta prácticamente terminó entonces³⁹, dando la razón a las propuestas más elaboradas, que se conocieron como teoría «económica».

Las causas de la inflación

La teoría monetarista en su versión extrema alcanzaba, asimismo, a imputar a causas exclusivamente monetarias la inflación interior. Desde el mismo ciclo bélico, en 1898, se advierte el incremento de los precios y se interpreta como algo distinto a los aumentos de carácter puntual que habían tenido lugar tradicionalmente en años de malas cosechas y crisis de subsistencias.

36. Las naciones acreedoras «no pueden existir, ni las deudoras tampoco, porque los pagos internacionales, se equilibran siempre», según Gil y Pablos (1906), pp. 2-3.

37. Sanz y Escartín (1905), p. 19.

38. Gil y Pablos (1906), p. 346. Corominas [(1975), p. 229] mencionaba las mismas causas, además de una importante entrada de capital extranjero. Para una acotación de Flores de Lemus sobre el resultado de la política anticlerical francesa para la economía española en este momento, Velarde (1990), pp. 91-92 y nota 97.

39. Aunque reapareció, de nuevo, en otras épocas de desvalorización de la peseta. El Dictamen de la Comisión del patrón oro muestra, de nuevo, las dificultades para una cabal comprensión de los elementos que inciden en la valoración exterior de la moneda. Ortega (1976).

El alza de los precios dio lugar a varios estudios sobre su magnitud, sus causas y sus efectos. La más explícita de las tesis monetaristas sobre la inflación, a la vez que uno de los mejores estudios sobre los precios, corresponde a Sanz y Escartín. Para Sanz, «el encarecimiento de la vida en España es el resultado lógico, inflexible, de un hecho de índole exclusivamente monetario»⁴⁰.

Sanz cuantificó el alza de los precios entre un 30 % y un 35 % a partir de los datos que él mismo, con Salillas y Puyol, compilaron en una investigación de campo realizada en la zona minera de Vizcaya por encargo del Instituto de Reformas Sociales en octubre de 1904⁴¹. Desde bastante antes, sin embargo, estaba perfectamente convencido de la existencia de un vínculo de causalidad directa entre desvalorización de la moneda e inflación interior⁴².

Sanz reconocía la influencia de otras circunstancias concurrentes en la generación del movimiento inflacionista, como impuestos de consumo, carestía de los transportes y acaparamientos y monopolios en la distribución comercial, pero los consideraba de influencia muy limitada en el espacio y en el tiempo. Descartaba asimismo cualquier responsabilidad del giro proteccionista de la política arancelaria de fines de 1891 en la creación de la pendiente inflacionista. Sostenía, en fin, que la desvalorización del signo monetario era la causa más importante y además la única que incidía sobre la totalidad del sistema económico.

De ello concluía la existencia de una estrecha correlación entre depreciación e inflación: «la depreciación monetaria influye en los precios de los artículos necesarios para la vida en nuestra Patria en el mismo tanto por ciento con que eleva el valor del oro»⁴³. Sanz advertía, de todos modos, la existencia de un desfase temporal entre la caída del tipo de cambio y el incremento de los precios interiores y señalaba que la influencia sobre los precios «no se ejerce inmediatamente»⁴⁴.

En una línea semejante, Gil y Pablos sostenía la determinación de las variaciones del nivel de los precios por las del tipo de cambio. Pero en la segunda de sus obras sobre el tema se sentía obligado a admitir la posibilidad de que la inflación aún no hubiera alcanzado todo el recorrido que le correspondía en función de la desvalorización de la moneda. Añadía, incluso, la salvedad de que la inflación «excepcional» de 1904 y 1905 estaba provocada por la contracción de la oferta de alimentos debido a las malas cosechas de esos años, lo que negaba de hecho la capacidad explicativa de su propia teoría cuantitativista⁴⁵.

40. Sanz y Escartín (1905), p. 10.

41. Sanz y Escartín, Salillas y Puyol y Alonso (1904).

42. Sanz y Escartín (1901).

43. Sanz y Escartín (1905), p. 10.

44. *Id. id.*, p. 22.

45. Gil y Pablos (1906), p. 286 y nota.

El diagnóstico monetarista era compartido por la Asociación Francesa de Tenedores de Valores Extranjeros y otros inversores extranjeros, perjudicados por la crisis de las compañías ferroviarias que había provocado la depreciación de la peseta, que, en ocasiones, expresaron sus quejas hacia el Estado español con gran violencia⁴⁶. Así, para Eugène J. Lacombe el poder adquisitivo de la unidad monetaria española «no tan sólo ha disminuido en el exterior, si que también en el interior y en la misma proporción»⁴⁷.

Una observación más matizada, y de carácter puntual, sobre las causas de la inflación relacionaba la desvalorización de la peseta con el nivel de precios a través de una cadena causal compleja. Corominas señalaba que los niveles de precios estaban gobernados por dos grupos de mercancías, carnes y cereales, a causa de su peso sobre los gastos de alimentación de las familias y también a causa de su gran influencia sobre los precios de los restantes alimentos. La inflación procedía del aumento de la demanda exterior de ganado y productos cárnicos, asociada a las compras inglesas para el abastecimiento de su ejército en la Guerra de Transvaal y, sobre todo, a su abaratamiento en divisas que se derivaba de la caída del tipo de cambio de la peseta⁴⁸.

La réplica más contundente al análisis de los cuantitativistas fue realizada por Antonio García Alix. Para valorar la relación entre variaciones del tipo de cambio y precios de los alimentos, construyó un índice simple de los precios al por mayor de diez mercancías (vaca, carnero, cerdo, trigo, judías, garbanzos, arroz, patatas, vino y aceite) en 218 mercados entre 1891 y 1907 y mostró cómo la intensidad y, en ocasiones, la dirección de las variaciones de ambas series no eran concordantes⁴⁹.

La causa principal de la inflación sería, al margen del efecto monetario, el insuficiente crecimiento de la oferta ante aumentos sustanciales de la demanda: «nuestra producción agrícola no aumenta proporcionalmente al número de consumidores, cada vez mayor según acusan los respectivos censos». En definitiva, las causas más generales de la inflación se hallaban en la economía real y, en concreto, en el atraso económico español⁵⁰.

46. Por ejemplo, Ville (1904).

47. Lacombe (1905), p. 44.

48. Corominas (1975).

49. García Alix (1907), pp. 299-305. El importante estudio de García Alix, uno de los mayores esfuerzos realizados antes de la creación del INE para medir los precios españoles, pudo estar inspirado en gran parte por el propio Flores de Lemus. Algunas de las observaciones del texto son muy semejantes a otras que se encuentran en escritos posteriores firmados por Flores.

50. García Alix (1907), pp. 326-327. El motivo estaba, según él, en que «nuestra agricultura no haya podido seguir el movimiento de avance de las demás de Europa, y arrastre una vida miserable y precaria» y en que «ni tenemos lo que pudiera llamarse gran industria; nos conformamos con algo más modesto, con una industria local, circunscrita casi exclusivamente a Cataluña».

Las soluciones no podían ser otras que el aumento de la productividad y de la eficacia, liberalización de mercados, inspección contra el fraude fiscal y reducción selectiva de impuestos sobre los alimentos de primera necesidad⁵¹.

Bernis observó que la desvalorización de la peseta era, sin duda, causa de la inflación interior, pero no única ni tampoco directa. Resultaba imposible reconocer empíricamente una correlación ajustada entre alza de los precios y variación del tipo de cambio, lo que podía explicarse por dos razones. La primera radicaría en la nula conexión de gran parte de los productos agrícolas con el sector exterior, lo que explicaría las disparidades del movimiento de los precios con los cambios⁵². La segunda residiría en los desplazamientos en el comportamiento de los consumidores, a raíz de los propios movimientos de los precios, y por tanto en las variaciones a corto plazo de la demanda producto a producto.

El debate sobre las causas de la inflación y los análisis dirigidos a realizar comparaciones entre niveles de precios o a construir índices del coste de la vida, a raíz del ciclo inflacionista de las guerras, suscitaron algunas precisiones metodológicas muy acertadas y enteramente nuevas en el bagaje conceptual de los economistas de la época. Dos de ellas merecen destacarse de un modo particular: Gil y Pablos denunció el error de comparar niveles de precios mezclando datos de consumo con otros al por mayor⁵³; Bernis advirtió, por su parte, la equivocación cometida por Morato y García Alix al construir índices de precios simples sin ponderación alguna⁵⁴.

Las consecuencias del alza de los precios

Los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo de salarios y rentas no fueron neutrales, desde luego, sino que resultaron de distinta intensidad para los diversos grupos de asalariados y perceptores de rentas, en función de su capacidad de adaptación al nuevo entorno de precios.

Pere Corominas lleva sus consideraciones al respecto muy adelante, para apuntar, en diciembre de 1904, al alza de los precios como la causa de los conflictos sociales: la caída de los salarios reales conduce a «una sangrienta lucha entre el industrial y el obrero, cadena de huelgas que se recuerda luego con horror»⁵⁵. El

51. García Alix (1905) y (1907).

52. «Hay que excluir del efecto de los cambios grandes trozos de nuestra vida económica: la mayoría de los costos de producción en la agricultura y muchos artículos de los cuales se ha predicado en España la carestía». Bernis (1911), p. 89.

53. Gil y Pablos (1906), p. 285. «Lo que generalmente se ha hecho –observa– ha sido comparar el precio en Madrid de varios artículos al por menor con los de París, al por mayor muchas veces, y deducir, como es natural, de estas comparaciones que la vida en Madrid es más cara que en París».

54. Bernis (1911), p. 56.

55. Corominas (1905), p. 272.

análisis de Corominas del proceso de actualización de las rentas salariales es muy novedoso en su época: el grado de éxito en alcanzar mejoras salariales sería desigual en su intensidad y en su cronología y de ahí se derivarían diferencias importantes en la remuneración del factor trabajo y, por lo mismo, grandes flujos migratorios interiores desde las áreas rurales más atrasadas hacia las zonas más desarrolladas⁵⁶.

En la misma línea de reflexión, Flores de Lemus advierte, en 1906, que para los trabajadores industriales la inflación se añade a una pesada carga fiscal por los impuestos de inquilinato y de consumos. Quizá por ello, los conflictos sociales fueron mayores en el mundo urbano. Pero también fue muy notable su grado de éxito: los obreros industriales –«mejor organizados que sus patronos»– y una gran parte de los mineros consiguieron imponer incrementos salariales y reducción de la jornada laboral y mantener esas ganancias del salario-hora, en términos reales, aún después del pico inflacionista.

Los jornaleros rurales, en cambio, perdieron pronto sus mejoras retributivas a causa del subempleo y la caída de la demanda de trabajo⁵⁷. Los efectos de la inflación habían sido más que compensados en los sectores modernos de la economía mientras que el exceso de oferta de trabajo en la agricultura mantenía la remuneración de los asalariados rurales en los niveles de subsistencia.

Bernis estudió la evolución del salario mediante un índice compuesto con datos relativos a mineros de Linares, carpinteros de Sevilla y albañiles y canteros de Salamanca entre 1891 y 1908. La comparación con su propio índice ponderado de los precios de los alimentos mostraba una tendencia ascendente de los salarios reales en todo el periodo, salvo el intervalo 1903-1905⁵⁸, con lo que venía a confirmar las conclusiones de Flores.

La solución deflacionista a la crisis monetaria

La recomendación que debía necesariamente derivarse del análisis monetarista, a diferencia de las posturas que apuntaban al desequilibrio en la balanza básica, era la de reducir la circulación monetaria⁵⁹. La liquidación de las consecuencias de los conflictos requería, en el ámbito de la cotización exterior de la peseta, restricciones monetarias inmediatas y un saneamiento financiero duradero, según Villaverde y Sanz y Escartín o el mismo Lacombe.

56. Literalmente, «desde los rincones ocultos de la nación a los centros de mayor pujanza industrial y mercantil». Corominas (1905), p. 272.

57. Flores de Lemus (1906), p. 93.

58. Bernis (1911), pp. 56-61. Comparó las curvas de salarios nominales y precios, pero no llegó a calcular salarios reales.

59. Sanz y Escartín (1901), p. 970.

Con ello bastaría para provocar la desinflación y restablecer el signo monetario a su paridad teórica. La adopción del patrón oro terminaría por encargarse de estabilizar el equilibrio recobrado. Lacombe pensaba que la cantidad de dinero metálico circulante no era excesiva, pero recomendaba una reducción de cuatrocientos millones en la circulación fiduciaria, es decir de un 25 % del total⁶⁰.

Sanz y Escartín introducía notas de cautela, perfectamente ausentes en los escritos de la mayoría de sus colegas franceses. Apuntaba a la adopción de medidas deflacionistas suaves y no a una intervención drástica de regreso a los niveles de preguerra⁶¹.

Villaverde y Urzaiz, su sucesor en el Ministerio de Hacienda, se aplicaron entre 1899 y 1903 a ensayar diversas tentativas en esta dirección. Sin embargo, sólo coincidían en su diagnóstico con Segismundo Moret y su grupo del partido liberal mientras que el grueso del partido conservador se mantenía en posiciones escépticas si no críticas. Los proyectos de Villaverde y Urzáiz se inspiraban en una versión simplista y doctrinaria de la teoría cuantitativa de la moneda, sin atender para nada a los efectos negativos que una deflación brusca e intensa debían provocar sobre los sectores productivos y financieros de la economía española⁶².

Benito Fariña, subgobernador del Banco de España, advertía al respecto que las crisis económicas «originadas por la contracción monetaria son aún más peligrosas que las crisis por exceso»⁶³, puesto que costes, salarios y precios deberían ajustarse a la baja en un proceso de muy difícil realización⁶⁴. Una intervención deflacionista sólo lograría neutralizar la desvalorización de la peseta «contrayendo los consumos y replegándose a una vida puramente interior»⁶⁵.

La previsión de una «catastrófica» y «violentísima» crisis económica dejó «aterrados»⁶⁶ a los representantes de los grupos vinculados a la economía productiva, que consiguieron imponer el abandono de aquellos propósitos confiando en que la recuperación de la actividad lograría mejorar la balanza de pagos y estabilizar el cambio a un tipo realista. En realidad, muchos economistas, y no solamente los

60. Lacombe (1905), pp. 121 y 195. De todos modos, sugería una actuación lenta y cautelosa puesto que «cuando el alza general de los precios se ha realizado ya y cuando se ha establecido el equilibrio entre el coste de la vida, el precio de los objetos, los salarios, los alquileres, el valor de la tierra, los impuestos, las tarifas de transporte, se debe mirar con cierta prudencia el retorno a la paridad de la unidad monetaria» (*ibid.*), p. 237.

61. «Claro está que no es posible volver al punto en que nos hallábamos hace cinco años; pero algo puede y debe hacerse». Sanz y Escartín (1901), p. 970.

62. Olariaga (1933), pp. 108-112.

63. Fariña y Cisneros (1901), p. 279 nota.

64. Para Jiménez y Rodríguez [(1905), p. 296] cualquier medida de esa clase «produciría quiebras y ruinas sin cuenta», mientras que la crisis monetaria –es decir, la caída de la cotización exterior de la peseta– no había afectado de forma directa a ninguna empresa.

65. Delgado y Martín (1903), p. 163.

66. Estos términos son empleados por Olariaga (1933), pp. 109 y 122.

vinculados a los grupos de presión empresariales, no compartían el análisis de los monetaristas y atribuían la desvalorización de la peseta a otras causas.

El desequilibrio externo

Frente al análisis monetarista, y a sus propuestas de una intervención deflacionista radical, se manifestó con tanta o mayor amplitud una línea de pensamiento que atribuía la caída de la peseta básicamente a factores reales y, en concreto, a los desequilibrios del sector exterior. La fundamentación teórica esencial de este grupo se basaba en la obra de George J. Goschen *Theory of Foreign Exchanges* (1861), que tradujo y publicó el Marqués de Villaviciosa de Asturias en el primer año, o el segundo, de la guerra de Cuba⁶⁷.

Para estos autores, los factores que gobernaban el tipo de cambio de la peseta no eran otros que la oferta y la demanda de la unidad monetaria, siempre en función de la importancia y el saldo de los intercambios exteriores de todo orden. La desvalorización de la peseta respondía esencialmente, por lo tanto, al déficit persistente que registraba la balanza por cuenta corriente a causa del saldo negativo de la balanza comercial y de la excesiva acumulación de pagos al exterior por intereses y dividendos de las empresas privadas y, sobre todo, por endeudamiento del sector público.

Semejante concepción producía, sin embargo, algún desconcierto, a la vista de las cifras manejadas de las relaciones económicas de España con el resto del mundo. Sucedía, en primer lugar, que se esperaba entender el signo de la balanza de pagos a partir de los flujos exteriores de mercaderías, porque, en palabras de Flores de Lemus, «en un país como España los otros factores de la balanza [de pagos] juegan frente a la balanza comercial un papel meramente subalterno»⁶⁸.

Pero la estadística del comercio exterior, sorprendentemente, presentaba saldos favorables para los años de las guerras coloniales. Todo ello provocó una serie de ejercicios estadísticos de extraordinario interés. Jiménez y Rodríguez puso a prueba la consistencia de las valoraciones arancelarias, comparando las correspondientes a los años 1890 y 1900, para obtener resultados francamente decepcionantes acerca de la calidad de aquellos registros⁶⁹. Alzola añadió, por su parte, que en las cifras de la estadística aduanera de los años de las guerras se habían contabilizado como

67. Goschen (c. 1895). Schumpeter [(1977), p. 808 y n. 103] califica este texto de «célebre» y su éxito de «avasallador».

68. Flores de Lemus (1906), p. 88. En este punto, probablemente, Flores andaba bastante equivocado.

69. Jiménez y Rodríguez (1905), pp. 269-272 y Apéndice.

exportaciones, erróneamente, alimentos, armas y suministros, enviados al ejército español en el escenario de las operaciones, pero pagados en España a los proveedores⁷⁰.

Sin duda el resultado más interesante en cuanto al arsenal analítico de los economistas fue la elaboración de las primeras balanzas de pagos anuales de la economía española. En concreto, se estimaron las balanzas de 1899 por parte de Théry y del Fomento del Trabajo Nacional, de 1901 por el mismo Théry, y de 1905 por Lacombe y Sanz y Escartín⁷¹. Estos trabajos, y otros que comentaron sus resultados, se aplicaron a calcular las partidas de invisibles de las transacciones exteriores españolas de aquellos años y compilaron estimaciones muy valiosas sobre inversión extranjera directa, servicios –incluso del turismo–, rentas de inversión y transferencias.

En general, los planteamientos de réplica a la escuela monetarista se basaban en una interpretación más compleja, que pretendía incorporar una diversidad de factores. El prólogo de Gumersindo de Azcárate al libro de Gil y Pablos, escrito probablemente a mediados de 1906 y, por lo tanto, en plena recuperación de la peseta, corregía la argumentación monetarista de este modo⁷²:

En uno de los estudios más elaborados sobre la desvalorización de la peseta, se señalaba, en fin, que ésta «es una consecuencia necesaria de la situación que se creó en España al contraer grandes y onerosas Deudas exteriores sin cuidarse de fomentar su producción lo suficiente para cumplir las cargas que dichas Deudas le proporcionaron»⁷³.

La mejor política monetaria habría de ser una extraordinariamente prudente o, quizás, mejor ninguna. De hecho, la recuperación de los valores públicos y de la cotización de la peseta, y el gran aumento de la actividad productiva, tras el final de las guerras, se habrían producido sin medida alguna de la parte del gobierno. La causa de la apreciación de la moneda no residiría en medidas específicas sobre la circulación fiduciaria, sino en un gran flujo de entrada de recursos procedentes de los españoles de ultramar, la mal llamada repatriación de capitales⁷⁴

70. Alzola y Minondo (1903), p. 49.

71. Chamorro (1976).

72. Azcárate [(1906), p. VII] señala: «todos los que atribuyen la situación creada a los cambios en España a esta o aquella causa, tienen razón, y ninguno la tiene. La cuestión estriba en asignar a cada uno el lugar que le corresponda y la entidad de su influjo. Balanza mercantil, balanza económica, depreciación del metal blanco, indebida acuñación de moneda de plata, déficit de los presupuestos, desarreglo de la Hacienda, excesiva emisión de billetes por el Banco, son hechos cuyo conjunto ha cooperado al planteamiento del problema».

73. Jiménez y Rodríguez (1905), p. 283.

74. La causa del alza de los valores públicos «no está sino en la aparición de fuerzas y de elementos con que no se contaba, con que no contó nadie: en la repatriación de capitales que, necesitados de empleo, arribaron a los puertos de la patria». García Gómez (1900), p. 6.

Frente a una deflación brusca, como pretendían los monetaristas franceses, replicaba Jiménez y Rodríguez, era «infinitamente preferible el *statu quo* monetario actual»⁷⁵. En cambio, convenía proceder a transformaciones profundas en el sistema productivo, capaces de aumentar la capacidad de exportar y de reducir la dependencia del capital extranjero⁷⁶.

La salida de la crisis posbética

Las referencias a la crisis del aparato productivo son muy escasas y apuntan, más bien, a una situación de potencial dificultad. García Alix alude a esa posibilidad de crisis industrial en unos términos un tanto contradictorios: «con la pérdida de nuestras colonias, sufrió violentísimo golpe la producción española, porque (...) perdimos los principales mercados, pérdida que repercutió (...) en nuestras comarcas industriales, y que dio lugar a una *crisis latente* no exenta de peligros de todos órdenes»⁷⁷.

Pero ya en mayo de 1899 Rusiñol y Rahola, en un manifiesto compuesto a nombre del Fomento del Trabajo Nacional, reconocen que el fin de la situación bética no ha derivado en la grave crisis que se auguraba: «las consecuencias inmediatas de la guerra no han sido tan terribles como era de temer ni han dado margen a la aguda crisis que todos preveíamos»⁷⁸.

Las causas de esa situación favorable serían, en el análisis de ambos dirigentes de Fomento, tres: 1) el sostenimiento de las exportaciones, con el estímulo añadido de la depreciación de la peseta; 2) el aumento de las rentas agrarias, gracias a una cosecha excelente; y 3) el crecimiento de la inversión producido por la «afluencia del dinero de Ultramar».

La pérdida de mercados de exportación, según Alzola, afectó de un modo directo a la industria textil, a diferencia de la siderurgia que había tenido vedada la entrada en las colonias por el sistema de franquicias a la importación de material ferroviario. Pero ni siquiera en el caso del textil llegó a alcanzar importancia, porque el mercado interior absorbió los excedentes sin dificultad. Alzola demostró, con un pequeño cuadro numérico, cómo las cantidades importadas de algodón y lana, las materias primas que procesaba el sector textil, fueron mucho más importantes después de las guerras de lo que habían sido antes de su comienzo⁷⁹.

75. Jiménez y Rodríguez (1905), p. 294.

76. Fomento del Trabajo Nacional (1899), pp. 7-8; Lazúrtegui (1902-1903), pp. 307-308.

77. García Alix (1905), p. IX. En este caso, el subrayado es mío.

78. Fomento del Trabajo Nacional: «A los representantes de la nación», *El Trabajo Nacional*, 15 de mayo de 1899, pp. 3-5. Los firmantes del escrito ocupaban respectivamente los cargos de presidente y secretario general de la entidad.

79. Alzola y Minondo (1901), pp. 62-78.

En general, la situación de la inmediata posguerra se considera de enorme expansión y prosperidad general. Para Delgado Martín se trata de «una especie de renacimiento económico»⁸⁰. Lo mismo piensa Edmond Théry, según el cual el producto total de la economía superó en seguida, y muy ampliamente, los niveles de preguerra⁸¹. Lacombe precisa que la repatriación de capitales desde América y una muy activa inversión extranjera directa de capital francés, belga, inglés y alemán, especialmente en Cataluña, Vizcaya y Asturias, habrían contribuido a lo que califica como «un mouvement industriel d'une très grande intensité»⁸².

Corominas coincide en subrayar que «la riqueza nacional se ha vigorizado indudablemente después de la crisis» a causa de un fuerte aumento de la inversión extranjera directa en empresas energéticas, manufactureras y de transportes, así como de la gran ampliación de la dotación de capital y de divisas gracias a los flujos procedentes del continente americano⁸³.

Para Flores de Lemus, el momento del Desastre no sólo carece de connotaciones negativas sino que constituye el punto de arranque de una renovada expansión económica. España habría participado de forma extraordinariamente activa e intensa en la coyuntura alcista internacional que precede al 1900⁸⁴. No duda en referirse, en el año 1914, al «período de actividad extraordinaria de los últimos años del siglo XIX y de los que van transcurridos del XX»⁸⁵.

La valoración de Flores se completa con tres acotaciones sobre la naturaleza de esa expansión posbética:

1) El protagonismo aplastante de la empresa y de la iniciativa privada frente a la intervención pública. En ello sugiere, sin explicitarlo, un abierto contraste con otras fases expansivas anteriores, en que habría tenido un carácter determinante la acción de la política económica⁸⁶.

80. Delgado Martín (1903), p. 164.

81. Théry (1901): «La producción en general –escribe–, tomada en su conjunto, es infinitamente superior hoy a la que era antes de 1896.

82. Lacombe (1901), p. 119.

83. Corominas (1905), pp. 272-273.

84. Estas afirmaciones se enmarcan, por otra parte, dentro de un estado de opinión que Flores considera perfectamente compartido con todos los expertos: «generalmente se sitúa el origen del resurgimiento económico de España en la reacción nacional que siguió a la pérdida de las colonias. De hecho, España, después de la paz, tomó una parte extraordinariamente activa en el movimiento febril de la coyuntura que precedió a la crisis germano-rusa de 1900 y a la subsiguiente depresión general de Europa». Considera, además, que «este movimiento del alza de la coyuntura económica se manifestó en España con particular intensidad».

85. Flores de Lemus (1914).

86. Los términos de su afirmación son muy contundentes: «la acción inmediata y directa de las fuerzas económicas privadas –que califica de «enorme» y «colosal»– está en el primer plano y la acción política queda relegada a un segundo término». Al presentar este aspecto de la expansión que comienza en 1899, Flores pretende subrayar su singularidad frente a otras coyunturas expansivas anteriores. Pienso que se refiere, concretamente, a los dos grandes ciclos inversores relacionados con

2) El decidido liderazgo del sector secundario, ya que se define el movimiento como «una era de florecimiento industrial»⁸⁷.

3) La contribución determinante del giro proteccionista de la política comercial, a raíz de la aprobación del Arancel de 1891.

El diagnóstico de Olariaga, muchos años después, es igualmente contundente. Inmediatamente después de terminadas las guerras se habría producido un auténtico periodo de renacimiento de la economía nacional. En esa etapa, y como vehículos de la expansión, fueron creados la mayoría de los bancos privados o se aumentó el capital de los que ya existían, se repatriaron grandes capitales de Hispanoamérica, se incrementó la eficiencia productiva en la agricultura y se fundaron la mayoría de las grandes empresas industriales modernas⁸⁸.

Propuestas para la reconstrucción

De todos modos, hay acuerdo general en temer una situación de quiebra del Estado, por las cargas del endeudamiento, y en considerar la desvalorización de la peseta y la inestabilidad monetaria como indudables motivos de alarma. La reflexión regeneracionista termina de poner «los males de la patria» en el escenario privilegiado de los debates económicos y, también, del arbitrio.

Una de las consecuencias más interesantes de la gran sacudida del 98, en el ámbito económico, fue la introspección y el análisis de la realidad de un modo hasta entonces desconocido en la historia española. Algunas de aquellas reflexiones fueron extraordinariamente lúcidas. Varios economistas coincidieron en señalar el atraso económico español de una forma acertada y moderna. Se calificó el atraso como un problema de actitudes colectivas y no de recursos: «España es una nación de antigua historia y, como todas las naciones viejas, abundante en capitales; y como todas las naciones atrasadas, en capitales improductivos»⁸⁹.

No faltaba dinero, pero sí, y de forma aguda, capital humano en su forma determinante; es decir, capacidad e iniciativa empresarial: «faltan en España los hombres de gran iniciativa y profundos conocimientos financieros que se encarguen de encauzar la corriente de capitales hacia las empresas beneficiosas para el

la banca y los ferrocarriles y con la minería, que toman su punto de partida en la legislación de Madoz (1855-1856) y de Figuerola (1868-1869) respectivamente.

87. «Desde entonces, no obstante, las condiciones para el desarrollo industrial son más favorables que nunca», señala en otro lugar. Flores de Lemus (1906), p. 38.

88. Olariaga (1933), p. 96.

89. Sanz y Escartín (1905), p. 38.

capitalista y para la sociedad»⁹⁰. Se apuntó, asimismo, a la muy escasa capacitación de una fuerza de trabajo mayoritariamente analfabeta en contraste con los trabajadores de los países europeos avanzados⁹¹.

Otra observación del máximo interés relaciona grado de atraso e inestabilidad; de ahí que el crecimiento económico se registrara con fluctuaciones cíclicas muy intensas. «El atraso en que vivimos respecto de las naciones que van a la cabeza del mundo civilizado, hace que nuestro progreso no sea lento y moderado, sino que se produzca a saltos»⁹².

La mayoría de los economistas que escriben sobre los problemas del momento subrayan el carácter determinante del sector agrario y de la minería⁹³, pero comienzan a formularse, al margen de los grupos de intereses vinculados a la industria manufacturera, planteamientos industrialistas con una notable comprensión de los mecanismos del crecimiento económico moderno.

Así la queja de Bernis, sorprendido de «ver todavía como las recientes federaciones y agrupaciones regionales, para defender los intereses del agricultor, tratan de oponerse sistemáticamente a desarrollos económicos de la industria, que es por donde se ve, para algún tiempo lejano, la posibilidad de los grandes triunfos de la Economía española»⁹⁴.

Sanz y Escartín entiende la imposibilidad de contar con un sector exterior equilibrado y potente sin una industria exportadora: todo país «que exporta casi exclusivamente materias primas de la industria y de la alimentación, e importa sobre todo objetos manufacturados, se condena al agotamiento en plazo más o menos breve y a una definitiva subordinación económica»⁹⁵.

De acuerdo con la necesidad, ampliamente sentida por la sociedad española, de abordar nuevas políticas de reconstrucción para hacer frente al futuro con mejores perspectivas, se plantearon numerosas propuestas dirigidas a conseguir un mayor crecimiento económico y a lograr el equilibrio exterior. Existe casi absoluta unanimidad en la legitimación del proteccionismo como vía de modernización⁹⁶ y también en la exigencia de una reforma administrativa, que dé fin a la ineficiencia de la administración pública, y preste mayor atención a la educación primaria y superior.

A parte de estas fórmulas, muy tópicas, quizá lo más significativo de las posiciones del momento consistiría en la exigencia, casi universal, de una acción

90. Gil y Pablos (1906), p. 249. En el mismo sentido, Alba (1899) y, en general, una abundante literatura sobre la «emplecomanía» de la clase media española.

91. Lazúrtegui (1902-1903).

92. Gil y Pablos (1905), p. 248.

93. «En el suelo y el subsuelo está el porvenir de España, aunque esto es un tópico muy usado conviene repetirlo». Gil y Pablos (1905), p. 255.

94. Bernis (1911), p. 91.

95. Sanz y Escartín (1905), p. 20.

96. Sabaté Sort (1996).

decidida desde el Estado para aumentar la dotación de capital social fijo de la economía. Las prioridades se centran en la política hidráulica y en la política de transportes: pantanos, canales⁹⁷, puertos, ferrocarriles secundarios y carreteras.

El problema no estaba sólo en las intenciones, sino en los medios para llevarlas a cabo. Numerosos economistas se lanzan a solicitar un nuevo empréstito en la seguridad de que, con mejores recursos productivos, el Estado podría hacer frente con comodidad al endeudamiento producido por las guerras y al nuevo endeudamiento de reconstrucción. De junio de 1899 es una proposición de ley presentada a las Cortes, encabezada por Sellarés y Pla, para contratar un empréstito de 1.000 millones de pesetas por diez años⁹⁸.

Como alternativa a esa fórmula, tan peligrosa en un momento de extraordinario endeudamiento de la administración pública, Macías Picavea reclama que el empréstito tuviera un carácter «nacional obligatorio», además de elevar el importe del mismo nada menos que a 2.000 millones de pesetas⁹⁹. Un planteamiento, mucho más modesto y mucho más realista, sugería la necesidad de aumentar la inversión pública aprovechando el superávit presupuestario¹⁰⁰.

Otras propuestas, mucho más originales y mejor fundamentadas, son la reducción del tipo de interés para dar fuerza a la actividad privada¹⁰¹, la atracción de inversión extranjera directa¹⁰² y la promoción del turismo exterior, como medio de equilibrar la balanza por cuenta corriente¹⁰³.

Cabe destacar en fin, entre las exigencias de nuevas políticas y de nuevos objetivos, las solicitudes de una mayor y mejor información estadística por parte del Estado. Destacan en esa línea las propuestas de Alzola ante las Cortes, en forma de incorporación a un proyecto de ley, de que se procediera a la elaboración de la balanza de pagos y la de Bernis de que la administración asumiera la construcción de un índice ponderado de precios al consumo¹⁰⁴.

97. La política hidráulica tuvo, en los regeneracionistas del momento, un gran protagonismo. Pero no se efectuaron análisis rigurosos de sus costes y efectos sino, apenas, largas listas de obras por realizar. De ahí las reservas sobre el tema expresadas, por ejemplo, por Gil y Pablos (1906), pp. 259-261.

98. El Trabajo Nacional, 201, 30 de junio de 1899. El texto precisaba: «en el término de un año, procederá a formular un plan general de obras públicas que comprenda la construcción de canales y pantanos de riego, avance para la repoblación de montes (...) reforma y mejora de los puertos, construcción de carreteras de segundo y tercer orden y proyectos de edificios para dependencias del Estado». La idea fue muy ampliamente recogida en la mayor parte de la literatura económica.

99. MacRas Picavea (1899), p. 418.

100. Alzola y Minondo (1903), p. 57.

101. Alba (1899), p. LXVI.

102. «Precisa llamar a España grandes capitales que están baratos en el extranjero y que necesitan empleo lucrativo y que indudablemente lo encontrarán entre nosotros». Estasén (1899), p. 55.

103. Alzola y Minondo (1903). También Jiménez y Rodríguez [(1905), p. 301 nota], que la califica de «industria del viajero».

104. Alzola y Minondo (1903). Bernis (1911).

En conjunto, el país tomó conciencia de la urgencia de enterrar la nostalgia del Imperio y de construir una sociedad moderna. La pérdida de las colonias, desde este punto de vista, debía considerarse como una ventaja¹⁰⁵.

La principal conclusión por parte de los más lúcidos responsables de la gestión económica fue la de que el tiempo de los Imperios estaba ya superado para dejar paso a la necesidad de expansión de las exportaciones y al crecimiento económico. «No se busca hoy tanto el aumento de territorio –apunta García Alix– como la apertura y mantenimiento de mercados que consuman los productos de la industria de los grandes países, desarrollando en los mismos considerablemente la riqueza»¹⁰⁶.

No muy diferente es la conclusión de Flores de Lemus para quien la guerra habría situado a la política económica española ante el espejo, sin posibilidad de huir de la realidad de que sólo la eficiencia y la laboriosidad podían conducir a la mejora del bienestar colectivo. «La catástrofe de 1898 trajo por lo menos un bien –señala–: la certidumbre de que el renacimiento de España no ha de esperarse ni de la suerte ni de un milagro; que ha de ser resultado del trabajo diligente y que el «no importa» de la incuria española es completamente falso»¹⁰⁷.

Conclusiones

Una vez terminadas, las guerras coloniales fueron objeto de una valoración unánimemente negativa. Sin excepción alguna, se afirmó la inutilidad de los gastos bélicos. Alzola sostuvo, incluso, que la aplicación de la capacidad de gasto del Estado a ese tipo de empleos, a lo largo del siglo XIX, habría sido uno de los principales motivos del atraso económico español.

También se censuró, por Sánchez de Toca y García Alix, el método de financiación del gasto de guerra, a través de la emisión de deuda y casi sin recurrir a los impuestos. Por culpa de ello, la implicación real de la población en la asunción de los costes de guerra habría sido muy escasa. Pero el muy reducido número de comentarios críticos al respecto sugiere que, en general, se consideraba básicamente acertada la fórmula aplicada.

105. Sánchez de Toca (1898), p. 377: «si la pérdida de nuestra soberanía de Estado en el mar de las Antillas ha sido un inmenso desastre, por la manera como se ha producido, ha sido, en cambio, un beneficio, porque al fin cesó en América nuestra existencia con forma colonial». La última parte de la obra de Sánchez de Toca, a la que pertenece este fragmento, está fechada a 15 de noviembre de 1898.

106. García Alix (1905), p. X.

107. Flores de Lemus (1906), p. 92.

La liquidación de los gastos de guerra produjo una enorme polémica en la prensa y diversas campañas de oposición política, desde la exigencia de un concierto económico por parte de distintas instituciones regionales hasta la protesta fiscal frontal. Sin embargo, la labor de Villaverde en relación con la deuda pública fue considerada muy acertada y recibió muy pronto un juicio encomiástico de forma absolutamente general.

Se constata una elevada coincidencia en las críticas a la intervención del Banco de España, que alcanzó en los años de las guerras y la posguerra beneficios muy elevados. Alba y Flores de Lemus apuntaron que, a través del sistema de financiación, las guerras habían detraído recursos de los sectores productivos canalizándolos hacia ámbitos puramente rentistas. Bernis añadió que el aumento de la carga tributaria motivado por las guerras modificó su reparto de forma claramente regresiva, en detrimento de los grupos sociales de rentas más bajas.

Las guerras coloniales agudizaron la desvalorización de la moneda que ya venía iniciándose en los años de preguerra. La baja de la cotización exterior de la peseta fue explicada por Villaverde y Sanz y Escartín, así como por un nutrido grupo de economistas franceses, en términos monetaristas estrictos: la moneda se depreciaba a causa de los excesos en la emisión de billetes motivados por la financiación de las guerras.

Además, el abuso del derecho de emisión por parte del Banco de España había sido, para el mismo Sanz y Escartín o para Gil y Pablos, causa única y directa de la inflación interior. Otros análisis del alza de los precios, sin negar la incidencia de las causas monetarias, apuntaban a otros factores presentes en la economía real. Corominas, García Alix y Bernis señalaban hacia los cambios en la composición de la demanda agregada, algunos de los cuáles podían estar motivados por el aumento de la demanda de exportación y por las alteraciones en los precios relativos, así como hacia las dificultades del producto agrario para crecer al ritmo de la demanda interior de alimentos.

Tampoco la inflación había resultado neutral en sus efectos sociales. Corominas, Flores de Lemus y Bernis afirmaron que los trabajadores del sector moderno de la economía –industria y minería– compensaron sobradamente la caída del salario real después de un conflicto social generalizado. Los dos primeros notaron que no ocurrió lo mismo en el sector agrario, a causa del subempleo crónico, por lo que terminarían desencadenándose grandes flujos migratorios interregionales e intersectoriales, según anticipó Corominas con evidente acierto.

Los cuantitativistas, fundamentalmente Villaverde y Sanz y Escartín, proponían reducir la circulación fiduciaria, con lo que esperaban recuperar la paridad de la peseta. El apoyo unánime de un grupo numeroso de economistas franceses contrasta con la oposición muy mayoritaria de los economistas españoles, entre los que descollaron Fariña y Jiménez Fernández.

El rechazo a la solución deflacionista procedía de un análisis distinto al de los monetaristas, que se reclamaba de la obra de Goschen. El tipo de cambio de la peseta se hallaría determinado, además del nivel de precios, por una serie de factores como las variaciones en la producción y en los movimientos exteriores de mercancías y de capitales, que se resumen en la balanza de pagos. El único modo de contener la desvalorización de la peseta, y de corregirla, consistiría en incrementar la producción y la productividad y cambiar el signo de las transacciones exteriores.

La crisis económica que se temía por la pérdida de los mercados coloniales y por el coste de las guerras resultó una falsa alarma. El gran aumento de la inversión privada, alimentada por la inversión extranjera directa, las transferencias de los españoles en el exterior y las remesas de los emigrantes, impulsaron la transformación agrícola y la diversificación industrial. La coincidencia en esta valoración positiva de la economía del período de postguerra es absoluta.

Las propuestas para la reconstrucción quedaron en las soluciones clásicas, tomadas del regeneracionismo francés, que Costa resumió en el lema de «escuela y despensa». El impacto de la derrota del 1898 promovió, no obstante, una reflexión más profunda sobre la naturaleza del atraso económico español –Alba, Sanz y Escartín, Gil y Pablos, Bernis–. También se reclamó de forma muy general un aumento de la inversión pública en infraestructuras.

Para conseguir este último objetivo se esperaba el lanzamiento de un nuevo empréstito, lo que, habida cuenta del elevado endeudamiento del Estado, hubiera constituido una temeridad rayana en la insensatez. Las exigencias al Estado en forma de medidas concretas no eran, en su mayoría, más que una expresión de buenas intenciones generales de tono arbitrista. Se reclamaban grandes obras hidráulicas, carreteras, ferrocarriles y puertos sin proceder a estimación alguna de costes y sin valorar para nada su incidencia previsible.

Se formularon, en cambio, otras propuestas menos aparatosas pero mucho más realistas. Algunas pretendían un mejor conocimiento de la economía española: Alzola y Bernis solicitaron la elaboración de una balanza de pagos anual y de un índice ponderado de precios de consumo respectivamente. Otras propuestas se encaminaban a dar impulso a la actividad productiva a través de la reducción de los tipos de interés –Alba–, la atracción de inversiones exteriores –Corominas– y la promoción del turismo internacional –Alzola–.

Los debates desarrollados tras la guerra acrecentaron, sin duda, el conocimiento de la economía española por parte de los gobernantes, los economistas y la opinión pública. También incrementaron la atención por la literatura económica, singularmente a través de la publicística ultraliberal francesa y de la escuela histórica alemana. Se trata, probablemente, del mayor revulsivo sobre la «conciencia económica» de los españoles desde los años de la revolución liberal de principios del XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Santiago (1899), prólogo y notas a E. Demolins: *En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones*, Madrid, Libr. de Victoriano Suárez.
- ALZOLA y MINONDO, Pablo de (1901), «Progreso industrial de Vizcaya», *Revista Bilbao*, pp. 62-78.
- (1903), *Proyecto de ley para mejorar los cambios*, Bilbao, Impr. de la Casa Misericordia.
- ANES ALVAREZ, Rafael (1974), «El Banco de España (1874-1914): un banco nacional», en Servicio de Estudios del Banco de España: *La Banca Española en la Restauración (1874-1914)*, Madrid, I, pp. 107-205.
- AZCÁRATE, Gumersindo de (1906), Prólogo a F. Gil y Pablos: *Estudios sobre la moneda y los cambios*, Madrid, Impr. de la Revista de Legislación.
- BÉCHAUX, A. (1905), *La escuela económica francesa*. Prólogo de Eduardo Sanz y Escartín, Madrid, Libr. de Victoriano Suárez.
- BERNIS, Francisco (1911), *El problema de las subsistencias. Acción del Estado para obtener su abaratamiento en beneficio de las clases poco acomodadas*, Begoña, Impr. y lit. A. de Allende.
- (c. 1917), *La Hacienda Española. Los Impuestos*, Barcelona, Minerva. Reedición por la Fundación FIES (1988).
- CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes; COMÍN COMÍN, Francisco; y GARCÍA DELGADO, José Luis (1989), *Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- COMÍN COMÍN, Francisco (1988), *Hacienda y Economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- COMISIÓN DEL PATRÓN ORO (1929), *Dictamen de la Comisión nombrada por real orden de 9 de enero de 1929, para el estudio de la implantación del patrón de oro*, Madrid, Consejo Superior Bancario. Reedición en *Información Comercial Española*, febrero de 1960, pp. 51-83.
- COROMINAS, Pedro (1905), «El problema de los cambios resuelto», *Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca*, XIV (1905), pp. 267-277.
- (1975), *Obra completa en castellano*. Recopilada y anotada por Joan Corominas, Madrid, Gredos.
- COSTA, Joaquín (1981), *Reconstitución y europeización de España y otros escritos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- CHAMORRO, Santiago (1976), «Bosquejo histórico de la Balanza de Pagos de España», *Información Comercial Española*, 517, pp. 151-159.
- DELGADO MARTÍN, Eleuterio (1903), *Problemas financieros*, Madrid, Impr. de los hijos de M. G. Hernández.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA (1898), *Exposición que se ha dirigido al Gobierno proponiendo soluciones para conjurar la crisis... por la elevación de precio del trigo, carbón y algodón*, Barcelona.
- ESTAPÉ Y RODRÍGUEZ, Fabián (1973), *Textos olvidados*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ESTASÉN, Pedro (1899), *Proyecto económico para España*, Barcelona, Impr. de Francisco Altés y Alabart.

- FARIÑA Y CISNEROS, Benito (1901), «Los cambios internacionales», *Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca*, X, pp. 263-287.
- FAVRE, Jean (1906), *Les changes dépréciés. Etudes théoriques et pratiques*, Paris, Libr. Chevalier et Rivièra.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad.
- FERNÁNDEZ VILLAVERDE, R. (1901), *El problema del cambio en España*, Madrid.
- FLORES DE LEMUS, Antonio (1906), «La economía de España en 1905», *Investigaciones Económicas*, 21 (may.-ag. 1983), pp. 34-94.
- (1914), «Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española», *The Times*, 29 de junio de 1914. Reproducido en *Hacienda Pública Española*, 42-43 (1976), pp. 421-465.
- FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL (1899), *Exposición elevada al Presidente del Congreso de los Diputados con motivo del proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 1899-1900*, Barcelona, Tip. Española.
- (1901), «La cuestión de los cambios», *El Trabajo Nacional*, 245 (30 de julio), pp. 51-61.
- FREITAS, João de (1898), *A crise monetaria e a circulação fiduciária em Portugal*, Porto, Impr. Portugueza.
- FUENTES QUINTANA, Enrique (1988), Prólogo a F. Bernis: *La Hacienda Española. Los Impuestos*, Madrid, Fundación FIES, pp. 1-69.
- (1990), *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas*, Barcelona, Crítica.
- GARCÍA ALIX, Antonio (1907), *El Presupuesto de reconstrucción. Política comercial, banco y Tesoro, subsistencias*, Madrid, Est. tip. de Idamor Moreno.
- GARCÍA GÓMEZ, Juan J. (1900), prólogo a F. Gil y Pablos: *Estudios sobre el crédito público y la deuda pública española*, Madrid, Est. tip. de «El Liberal».
- GIL Y PABLOS, Francisco (1900), *Estudios sobre el crédito público y la deuda pública española*, Madrid, Est. tip. de «El Liberal».
- GOSCHEN, G. J. (c. 1895), *Teoría sobre los cambios extranjeros*, Madrid, La España Moderna.
- JIMÉNEZ Y RODRÍGUEZ, J. M. (1905), *Estudio crítico de la crisis monetaria*, Madrid, Est. tip. de Jaime Ratés.
- LACOMBE, E. J. (1905), *La cuestión de los cambios*, Barcelona, Toribio Taberner.
- LAZÚRTEGUI, Julio (1902-1903), *Un modelo para España (cartas alemanas)*, Bilbao, Imp. «Revista Bilbao».
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo (1899), *El problema nacional*, Madrid, Libr. General de Victoriano Suárez.
- NAVARRO REVERTER, Juan (1896), *Discursos ... con motivo de la discusión de los presupuestos y de las leyes complementarias*, Madrid, Impr. de Ricardo Rojas.
- OLARIAGA, Luis (1933), *La política monetaria en España*, Madrid, Libr. de Victoriano Suárez.
- ORTEGA, Raimundo (1976), «El dictamen de la Comisión para el estudio de la implantación del patrón oro. Un análisis crítico», *Hacienda Pública Española*, 42-43, pp. 293-298.

- PANDO Y VALLE, Jesús (1897), *Regeneración económica*, Madrid, Impr. de Ricardo Rojas.
- REDACCIÓN DE ICE (1960), «Qué causas determinan el cambio de la peseta? Aventuras de la peseta en el mercado internacional», *Información Comercial Española*, febrero, pp. 11-49.
- RODRÍGUEZ, Leoncio (1902), *La actual crisis financiera: historia maldita*, Madrid, Est. tip. de Antonio Marzo.
- SABATÉ SORT, Marcela (1996), *El proteccionismo legitimado. Política arancelaria española a comienzos de siglo*, Madrid, Civitas.
- SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín (1898), *Del poder naval en España y su política económica para la nacionalidad ibero-americana*, Madrid, Impr. de Hijos de M. G. Hernández.
- SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo (1901), «Depreciación monetaria y carestía de subsistencias», *El Economista*, 806 (2 de noviembre), pp. 969-970.
- (1905), *La moneda y el cambio en España, con un apéndice acerca de las subsistencias en su relación con la moneda*, Madrid, Impr. de M. García.
- SANZ Y ESCARTÍN, Eduardo; SALILLAS, Rafael; y PUYOL ALONSO, Julio (1904), *Informe referente a las minas de Vizcaya*, Madrid, Impr. sucs. de M. Minuesa de los Ríos.
- SOLÉ VILLALONGA, Gabriel (1964), *La deuda pública española y el mercado de capitales*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1967), *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero.
- THÉRY, Edmond (1899), *La situation économique et financière de l'Espagne*, Paris, L'Economiste Européen.
- (1901), *Le problème du change en Espagne*, Paris, L'Economiste Européen.
- VELARDE, Juan (1955), «Una nota sobre las relaciones entre Flores de Lemus y García Alix», *Revista de Economía Política*, VI, pp. 89-125.
- (1961), *Flores de Lemus ante la economía española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- (1990), *Economistas españoles contemporáneos: primeros maestros*, Madrid, Espasa Calpe.
- VILLE, R. de la (1904), *Le brigandage espagnol*, Cannes, Impr. G. Cruvès.

The Spanish Economists Confronted with the 1898 Crisis

ABSTRACT

This article explores the diagnostics of the impact of the end of the Colonial Empire over the spanish economy made by contemporary economists. It analyzes the mechanisms used for the war finance, the augment of public debt, the inflation, the external deficit, the monetary depreciation and the afterwar reconstruction. It describes the controversy between french inspired monetary theories and those others that emphasize preferably the real sector of the economy. The global balance shows an elevate degree of coincidence about the consideration that economic crisis was feeble and short and that posterior recuperation was so much intense.